

NOTARIO PUBLICO NO. 10
CUENCA ECUADOR

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PUBLICA DE INGRESO DE NUEVO SOCIO Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

■ARIEXCARGO CIA. LTDA.■

CUANTIA: USD \$ 950,00

DI. COP.

*****V*****

FACT. NRO .

SUSTITUCION.- En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, republica del Ecuador, a tres de Enero del dos mil dos, ante mi. DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON, comparecen a la celebración de la presente escritura, el señor JULIO CESAR ULLAURI GARCIA, casado; y por otra parte y para los fines concernientes los señores ARQ. SEGUNDO ADOLFO MEJIA LARREA, casado, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía ARIEXCARGO CIA. LTDA, según nombramiento que se adjunta como habilitante, ECON. RICARDO BOLIVAR BOLANO MORA, casado, y señora

CARMEN HARUZA GARCIA FINOS, casada pero con disolución de la sociedad conyugal, ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil de tránsito por esta ciudad, a excepción del señor Ricardo Solano Mora, que reside en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de mayor cuantía a su cargo, sirvase insertar una de **INGRESO DE NUEVO SOCIO Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE:**

INGRESO NUEVO SOCIO.- PRIMERA COMPARECIENTES.-

comparecen a la celebración de la presente escritura, el señor JULIO CESAR ULLAURI GARCIA; y por otra parte los señores ARQ. SEGUNDO ADOLFO MEDIA LARREA, como Gerente General de la Compañía ARIEXCARBO CIA. LTDA., según nombramiento que se adjunte como habilitante, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, legalmente capaz para celebrar actos y contratos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía ARIEXCARBO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada ante

el Notario Noveno de este cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el cinco de septiembre del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número quinientos noventa y seis, el veinte y seis de septiembre del dos mil uno. **TERCERA: INCREMENTO DE**

NUEVO SOCIO.- De acuerdo con el Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía ARIEXCARGO CIA. LTDA., llevada a cabo el día dos de Enero del año dos mil dos, cuya copia se adjunta, se resuelve incorporar o incrementar el número de socios de la Compañía, aceptando el nombre del señor JULIO CESAR ULLAURI GARCIA, como nuevo socio de la compañía.-

CUARTA: ACEPTACION.- Los concurrentes, aceptan la presente escritura por estar de acuerdo con todas y cada de sus estipulaciones constantes en dicho instrumento público. **SEGUNDA PARTE: TRANSFERENCIA DE**

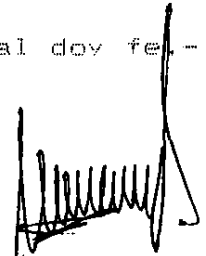
PARTICIPACIONES.- De conformidad con el acta de junta general universal de socios, de la Compañía ARIEXCARGO CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad, el dos de enero del dos mil dos, los señores CARMEN MARUJA GARCIA PINOS, RICARDO SOLANO MORA, Y SEGUNDO ADOLFO MEJIA LARREA, transfieren sus participaciones en los porcentajes de: OCHOCIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES,

de las NOVECIENTAS que poseen en la Compañía; cincuenta participaciones que representan la totalidad de las que posee el ARG. SEGUNDO ADOLFO MEJIA LARREA; y. cincuenta participaciones que corresponde al ECON. RICARDO SOLANO MORA, que es igualmente la totalidad de las participaciones que poseen en la Compañía, transferencia que la realizan en favor del señor JULIO CESAR ULLAURI GARCIA, teniendo dicho socio NOVECIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES. esto es el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO de las participaciones de la Compañía ARIEXCARBO CIA. LTDA; y la socia CARMEN GARCIA PINOS, posee CINCUENTA PARTICIPACIONES transferencia que se la realiza por la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS. La cuantía se la fija en NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura.

ATENTAMENTE, DOCTOR CARLOS ULLAURI GARCIA, ABOGADO

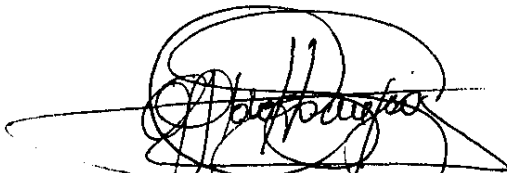
MATRICULA NUMERO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agreea, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificandose en su

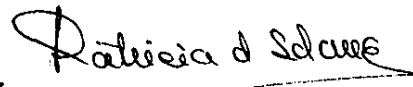
contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- A continuación se agregan los **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el **Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


030087884-0

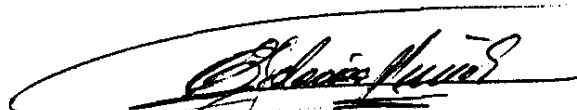

0100345370.


010027558-5


0907590665.


010151162-4.


171019577-5


Dr. Eduardo Palacios M...
NOTARIO PUBLICO NO. ...
CUENCA ECUADOR

Cuenca, 27 de septiembre del 2001

Señor: Arquitecto
ADOLFO MEJIA LARREA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a Usted, que fue designado **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ARIEXCARGO CIA. LTDA.** para el periodo de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo trigésimo cuarto del Estatuto de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

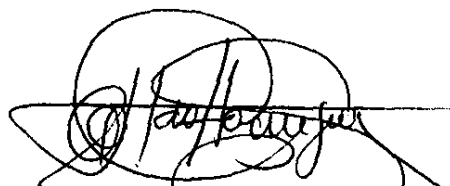
La Compañía fue constituida el cinco de septiembre del año dos mil uno, en la Notaria Novena del Cantón Cuenca, del Doctor Eduardo Palacios Muñoz, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N°. 01-C-DIC-716 del 14 de Septiembre del año 2001, e inscrita bajo el N°. 596 del libro de Registro Mercantil y anotado con el número 4358 del libro del repertorio, en Cuenca el 26 de Septiembre del año 2001.

Atentamente.



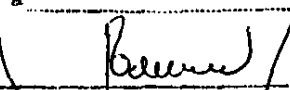
PRESIDENTE

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ARIEXCARGO CIA. LTDA.**



Arq. Adolfo Mejia Larrea

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1169 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 02 OCT. 2001



El Registrador Mercantil

Dr. Eduardo Palacios M...
NOTARIO PUBLICO NO...
CUENCA ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ARIEXCARGO COMPAÑIA LIMITADA".**

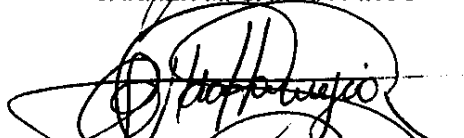
En la ciudad de Cuenca, siendo las 16:30 horas del día dos de enero del año dos mil dos, en las oficinas ubicadas en la Avenida Remigio Crespo 2-160, segundo piso, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía **"ARIEXCARGO COMPAÑIA LIMITADA"**: Sr. Arquitecto Segundo Adolfo Mejía Larrea propietario de cincuenta participaciones que representan el cinco por ciento del Capital; el Econ. Ricardo Solano Mora, propietario de cincuenta participaciones que representan el cinco por ciento del Capital; la señora Carmen Maruja García Pinos, propietaria de novecientas participaciones que representan el noventa por ciento del Capital, comprobándose que se encuentran presentes todos los socios en decir el Cien por Cien del Capital Social de la Compañía. Preside la reunión el Arq. Adolfo Mejía Larrea, en su calidad de Gerente General encargado de la Presidencia y se nombra a la señorita Jackeline Crespo Zambrano, como Secretario Ad -hoc quién, hallándose presente, jura desempeñar legalmente el cargo, para constancia de lo cual deberá suscribir la presente acta. Solicita la palabra la Sra. Carmen Maruja García Pinos quien eleva a moción el siguiente planteamiento: En vista de encontrarse presente la totalidad del Capital social, se constituyan en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que determinan el Estatuto Social y el Artículo ciento diecinueve, en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, moción que es aprobada por unanimidad. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión y solicita se den los temas a tratarse, en base de los cuales se establece el siguiente orden del día que es aprobado por unanimidad: **Primero:** Ingreso de nuevo Socio **Segundo:** Transferencia de Participaciones; **Tercero:** Lectura, Aprobación y suscripción del Acta correspondiente; por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto, y enseguida se trata el primer punto: **Ingreso de nuevo Socio:** Solicita la palabra la señora Carmen M. García y dice que a su juicio es necesario que una persona entendida en la actividad de la empresa se vincule como Socio, puesto que el principal mercado para courier, se encuentra en los Estados Unidos, y para el manejo de Carga Internacional en el Ecuador, y plantea el ingreso como Socio del señor Julio Cesar Ullauri García, conocido por todos los actuales socios, y que además desarrolla precisamente esta actividad por más de cinco años, conociendo no solo el mercado sino también los trámites correspondientes, Pide la palabra el Econ. Ricardo Solano Mora y dice que realmente el ingreso del Sr. Julio Ullauri, sería la mejor solución para el desarrollo y crecimiento de la Compañía, razón por la cual eleva a moción la propuesta de ingreso del señor Julio Cesar Ullauri García, como Socio de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad; Continuando con el orden del día, se trata el segundo punto: **Transferencia de Participaciones;** La señora Carmen M. García pide la palabra y dice que por razones particulares le ha resuelto transferir parte de las participaciones que posee en la Compañía, por lo que solicita la correspondiente autorización de los presentes para transferir ochocientas cincuenta participaciones de las novecientas suscritas a favor del Señor Julio Cesar Ullauri García, una vez que ya ha sido aprobado su ingreso



como Socio de la Compañía; Solicita la palabra el Econ. Ricardo Solano Mora, y pide autorización a la Junta para transferir la totalidad de sus cincuenta participaciones a favor del Sr. Julio Cesar Ullauri García, Luego toma la palabra el Arq. Adolfo Mejía Larrea y solicita la correspondiente autorización de la Junta Universal para transferir la totalidad de sus cincuenta participaciones a favor del señor Julio Cesar Ullauri García, La Junta Universal, por unanimidad resuelve autorizar las transferencia de participaciones solicitadas, de manera que la estructura del capital de la Compañía quedara de la siguiente manera: Carmen Maruja García Pinos, propietaria de cincuenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al cinco por ciento del capital social; Julio Cesar Ullauri García, propietario de novecientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al noventa y cinco por ciento del capital social. La Junta Universal ratifica por unanimidad el ingreso del nuevo socio y las transferencia de las participaciones, Luego se pasa al tercer y último punto del orden del día: **Lectura Aprobación y suscripción del Acta.** Agotados los temas, se declara concluida la presente Junta General Universal, concediendo un receso para que el Secretario elabore el Acta. Continuando con el orden del día, se reinstala la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los concurrentes, y en prueba de esto y para la validez de las resoluciones tomadas firman todos los socios asistentes. Siendo las 19:00 horas, se concluye la sesión.


CARMEN M. GARCIA PINOS

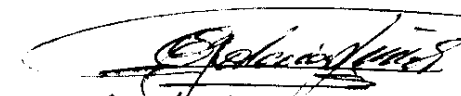

ECON. RICARDO SOLANO MORA


ARQ. ADOLFO MEJIA LARREA
Gerente - Presidente Encargado


JACKELINE CRESPO ZAMBRANO
Secretario Ad - Hoc.

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

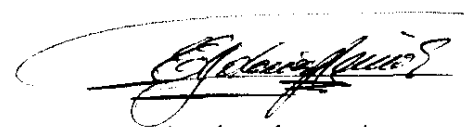
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
DIA DE SU CELEBRACION.-


Dr. Eduardo Palacios
NOTARIO PUBLICO NOT. NO
CUENCA ECUADOR

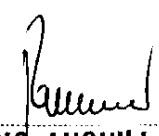
RA

ZON : DOY FE : Que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de ARIEXCARGO CIA.LTDA., de fecha 05 DE SEPTIEMBRE de 2001, celebrada ante mí, He sentado razon de la transferencia de Participaciones que consta de estas copias

Cuenca, a 08 de febrero 2002.-


Dr. Eduardo Palacios Alvarado
NOTARIO PUBLICO NO. 10
CUENCA ECUADOR

RAZON: Siento como tal, que en esta fecha he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la escritura de constitución de la compañía. ARIEXCARGO CIA. LTDA. que se encuentra inscrita bajo el No. 596 del REGISTRO MERCANTIL, el veinte y seis de septiembre del dos mil dos.- CUENCA, A VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

